DESCRIPCION GENERAL					
X CONTRATO DE: SUMINISTRO **__ CONVENIO DE:**	**CONTRATO SUMINISTROS**	**Nº:**	**060**	**AÑO:**	**2026**

CONTRATANTE:	SANTA MARÍA HUILA - SECRETARIA DE PROTECCION SOCIAL			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	LIMPIA FACIL LI & FA SAS ZOMAC		
	NIT O CC:	NIT 901790101-2		
	DIRECCIÓN:	BARRIO CENTRO PITALITO	**TELÉFONO:**	3124802923
	CIUDAD:	PITALITO – Huila		
	REPRESENTANTE LEGAL:	FABIAN SERRATO VARGAS		
	CC:	1.004.208.865		
OBJETO:	"SUMINISTRO DE ABARROTES E IMPLEMENTOS DE ASEO NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN LA CASA DEL ADULTO MAYOR AGUSTÍN GONZALES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUILA".			
PRESENTES HOY:	**NOMBRE:**	**LIMPIA FACIL LI & FA SAS ZOMAC**		
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA		
	NOMBRE:	**SANDRA CONSTANZA HURTADO**		
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIA DE PROTECCION SOCIAL		
	NOMBRE:	**VIANCY CAROLINA GARCIA**		
	EN CALIDAD DE:	ALCALDESA MUNICIPAL		

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL (DEL CONTRATO):	En Cifras: $40.000.000	
	En Letras: CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE IVA INCLUIDO.	
VALOR ADICIONAL	Nº1	
VALOR TOTAL	$40.000.000	
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR RECURSOS, SIN EXCEDER EL 31	

	DE AGOSTO DE LA PRESENTE VIGENCIA 2026.		
PLAZO ADICIONAL:	**Nº1**	-	
	Nº2	-	
PLAZO TOTAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR RECURSOS, SIN EXCEDER EL 31 DE AGOSTO DE LA PRESENTE VIGENCIA 2026.		
FECHA DEL CONTRATO	24 DE FEBRERO		
FECHA DE INICIO:	12 DE MARZO 2026		
FECHA DE ACTAS (dd/mm/aa):	**Nº1**	**SUSPENSIÓN 1.**	
		REINICIACIÓN 1.	
	Nº 2	**SUSPENSIÓN 2.**	
		REINICIACIÓN 2.	
	Nº3	**SUSPENSIÓN 3.**	
		REINICIACIÓN 3.	
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026		

GARANTIAS:

Pólizas:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Nº POLIZA	FECHA DE APROBACION	COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
560 - 479940001986 28	03/03/2026	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES CALIDAD DEL SERVICIO	$8.000.000 $4.000.000 $8.000.00	28/02/2026	31/12/2026 31/08/2026 31/08/2026

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	12/03/2026	$40.000.000
VALOR FINAL CONTRATADO	12/03/2026	$40.000.000
VALOR ACTA RECIBO FINAL	20/08/2026	$15.069.199

VALOR FINAL EJECUTADO		$40.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0 0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		-
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA		-

3. BALANCE TÉCNICO:

La supervisión, del contrato certifica que el Contratista cumplió con las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de suministro N°060 de 2026 los elementos objeto del contrato fueron recibidos a plena satisfacción por la supervisión mediante Acta de Recibo Final de fecha 20 de Agosto de 2026, el cual se cuantifica en el valor total del Contrato de Suministro correspondiente a la suma de en letras CUARENTA MILLONES DE PESOS **(**$40.000.000**)** MCTE

4. RECIBO A SATISFACCIÒN

La señora SANDRA CONSTANZA HURTADO, en calidad de SUPERVISOR del Contrato suministro 060 de 2026 certifica el recibo a satisfacción de las actividades desarrolladas en virtud del mencionado Contrato, el cual fue ejecutado por LIMPIA FACIL LI & FA SAS ZOMAC, quien ejecutó las actividades, dando cumplimiento a las obligaciones pactadas contractualmente y realiza el recibo a satisfacción de la labor ejecutada, mediante suscripción de las siguientes actas:
- Acta de Recibo Final de fecha 20 de Agosto de 2026.

5. LIQUIDACIÓN:

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta.

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

El contratista – LIMPIA FACIL LI & FA SAS ZOMAC Presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales lo cual fue debidamente verificado por el Supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

7. JUSTIFICACIÓN DE INVERSIÓN DE IMPREVISTOS:

Para el presente contrato no aplica esta justificación.

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUILA

En consideración a lo anterior, el municipio cancelará al Contratista la suma **de QUINCE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($15.069.199)** incluido IVA, correspondiente al acta de recibo final del contrato de Suministro No. 060 de 2026; valor que se encuentra debidamente respaldado; y con ello, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta.

Así mismo, con la suscripción del presente documento, las partes aceptan irrevocablemente el balance

contenido en este y declaran liquidar el Contrato de suministro No. 060 de 2026. Además, las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron, luego de leída y aprobada; en Santa María Huila el día diecisiete (17) dias del mes de Noviembre de 2026.

VIANCY CAROLINA GARCIA
Alcaldesa Municipal

FABIAN SERRATO VARGAS
Representante Legal
Contratista

SANDRA CONSTANZA HURTADO
secretaria de protección social
Supervisora